



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho procesal penal

Asignatura	Derecho procesal penal			
Código	O03G080V01604			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez García, Mirian			
Profesorado	Martínez García, Mirian			
Correo-e	miry@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es el estudio del proceso penal, que es el instrumento necesario para la aplicación del Derecho Penal. La asignatura se organiza en cinco partes diferenciadas, destinadas a una introducción general, el desarrollo del proceso, la tipología de los procesos, el sistema de recursos y finalmente la ejecución de la condena.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada
C2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
C8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
C10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
C15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
C17	Ser capaz de elaborar normas
C18	Ser capaz de negociar y mediar

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6

Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma *colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocimiento de las instituciones jurídicas relevantes en el proceso penitenciario: partes procesales, objeto procesal, *jurisdicción y competencia, instrucción penitenciaria, diligencias de investigación, medidas cautelares, etc.	C2
Conocer los principios y valores constitucionales y, en particular, los que informan al proceso penitenciario	C10
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional y su repercusión en el ámbito de la jurisdicción y del proceso penitenciario	C2
Destreza para preparar y redactar los escritos propios del proceso penitenciario: la denuncia, la querrela, los escritos de acusación, la interposición de recursos, etc.	C14
Destreza para preparar la intervención ante los órganos *jurisdiccionales penales, actuando con respeto al código deontológico del ejercicio profesional.	C8 C15
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas procesales penitenciarias	C12
Ser capaz de interpretar y analizar *críticamente la normativa procesal penitenciaria	C11
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos propios del proceso penitenciario	C14
Ser capaz de manejar la oratoria del proceso penitenciario	C8
Ser capaz de elaborar normas procesales penitenciarias	C17
Ser capaz de negociar y mediar	C18

Contenidos

Tema

PARTE PRIMERA: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES	<p>Lección 1 EL PROCESO PENITENCIARIO</p> <p>1.1 Evolución histórica. 1.2 Los procesos penitenciarios. 1.3 Fontes. 1.4 Las diversas funciones del proceso penitenciario. 3. Principios informadores del proceso penitenciario.</p> <p>Lección 2 PRESUPUESTOS PROCESALES RELATIVOS EL ORGANO JURISDICCIONAL.</p> <p>1. Extension y limites de la funcion jurisdiccional española en el proceso penitenciario. 2. La competencia penitenciaria. 2.1 Criterios de atribucion. 2.2 Tratamiento *procesal. 3 La Conexion.</p> <p>Lección 3 Las PARTES EN EL PROCESO PENITENCIARIO</p> <p>1. Concepto y clasificación. 2. Las partes acusadoras. 2.1 El Ministerio Fiscal 2.2 La acusacion particular. 2.3 La Acusación popullar. 2.4 La Acusacion personal. 3. El acusado. 3.1 La figura del acusado. 3.2 La ausencia del acusado en el proceso penitenciario. 4. Las partes civiles en el proceso penitenciario.</p>
--	--

PARTE SEGUNDA: DESARROLLO DEL PROCESO PENITENCIARIO

Lección 4 La FASE DE INSTRUCCIÓN.

1. Funciones y naturaleza de la instrucción. 2. La instrucción judicial. 3. El procedimiento preliminar del Ministerio Fiscal. 4. La actuación de la Policía judicial en la instrucción

Lección 5 FORMAS DE *INICIACION DEL PROCESO.

1. La denuncia. 2. La querrela. 3. El atestado. 4. La iniciación de oficio de la instrucción.

Lección 6. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

1. Concepto y diferenciación con los actos de prueba. 2. Diligencias para la identificación del delincuente. 3. Diligencias sobre el cuerpo del delito e inspección ocular. 4. Reconstrucción de los hechos. 5. Declaración del imputado. 6. Declaraciones testificais. 7. Dictámenes periciales. 8. Diligencias para la obtención y aseguramiento de fuentes de prueba. 8.1 La entrada y registro domiciliario. 8.2 Intervención de comunicaciones personales. 8.3 Inspecciones e intervenciones corporales. 8.4 Pruebas alcoholométricas.

Lección 7. Las MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN

1. Concepto, características y presupuestos. 2. Medidas cautelares personales: 2.1 La Detención. 2.2 La prisión preventiva. 2.3 La libertad provisional. 2.4 Medidas de seguridad y protección de las víctimas de la violencia de género: orden de alejamiento. Orden de protección. 2.5 Medidas cautelares patrimoniales.

Lección 8. La FASE INTERMEDIA

1. *Características generales. 2. La *imputación. 3 El procesamiento. 4 La *finalización de la *instrucción. 5 Los escritos de *calificación provisionales. 6. La conformidad. 7. El *sobresamiento

Lección 9. El JUICIO ORAL

1. *Presupuestos *procesales y cuestiones previas. 2. *Celebración del *juicio. 2.1 Práctica de la prueba. 2.2 Las *calificaciones definitivas: la "tesis" de desvinculación del órgano jurisdiccional. 2.3 Informes y última palabra. 3. La suspensión del juicio oral.

Lección 10. La SENTENCIA PENITENCIARIA Y Los EFECTOS DEL PROCESO.

1. La sentencia. 1.1 Estructura y forma. 1.2 Requisitos. 1.3 Los principios de presunción de inocencia e in dubio pro reo. 2. Efectos del proceso. Efectos jurídicos: la "cosa juzgada" 2.1 presupuestos, concepto, fundamento y límites. 2.3 Tratamiento procesal. 3. Impugnación de la cosa juzgada. 3.1 El proceso de revisión. 3.2 El recurso de anulación.

PARTE TERCERA: *TIPOLOGÍA DE PROCESOS PENITENCIARIOS

Lección 11 PROCESOS COMUNES

1. El proceso por delitos graves. 2. El proceso abreviado. 3. El juicio de faltas.

Lección 12 PROCESOS PENITENCIARIOS ESPECIALES Y CON ESPECIALIDADES

1. El proceso ante el jurado. 2. El *axuizamiento rápido de delitos y faltas. 3. El proceso de menores. 4. Otros procesos especiales.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA DE RECURSOS

Lección 13. CONSIDERACIONES GENERALES. Los RECURSOS CONTRA *RESOLUCIONS *INTERLOCUTORIAS

1. El derecho al recurso en el proceso penitenciario. 2. Clases de recursos y sus efectos. 3. Recursos contra las *resoluciones judiciales interlocutoras. 3.1 El recurso de reforma. 3.2 El recurso de *apelacion. 3.3 El recurso de queja y el recurso de *súplica. 4. Recursos contra las *resoluciones del Secretario.

Lección 14. EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA *RESOLUCIONS DEFINITIVAS.

1. Concepto, naturaleza, competencia y *legitimación. 2. El recurso de apelación de sentencias *dictadas en el *procedemaneto abreviado. 2.1 *Formulacion. 2.2 *Impugnacion. 2.3 *Adhesion. 2.4 *Resolucion. 3. Recurso de *apelacion de sentencias en los juicios de faltas 4. El recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Tribunal del Jurado: *remision.

Lección 15. EL RECURSO DE *CASACIÓN

1. Concepto, naturaleza, competencia y *legitimación. 2. Resoluciones contra las que procede. 3. Motivos de *casación. 4. Procedimiento.

PARTE QUINTA: La EJECUCIÓN PENITENCIARIA

Lección 19 La EJECUCIÓN DE PENAL

1. Concepto, naturaleza y *organo judicial competente. 2. Incidentes y *suspension en la *execucion. 3 La ejecución de las distintas penas. 3.1. Ejecución de penas privativas de libertad. 3.2 Penas *pecuniarias. 3.3 Sanciones en el penitenciarios. 3.4 Ejecución de la condena por responsabilidad civil.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	28.5	40	68.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	29.5	53.5
Foros de discusión	0	5	5
Salidas de estudio/prácticas de campo	0	3	3
Estudios/actividades previos	0	11	11
Pruebas de tipo test	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	2	0	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Observacion sistemática	0	2	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Se dedicarán a *explicacion *teorica de las materias el contenidos propios de la *asignatura por parte de la profesora, que se habían ajustado el programa y materiales de estudio recomendados y puestos a *disposicion de los alumnos y alumnas con suficiente *antelacion.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Las *explicacions *teoricas *estaran acompañadas del estudio y la *resolucion de casos *practicos y de *analisis en su caso, de jurisprudencia el otros materiales que la profesora considere relevantes. *Istos materiales *podran ser facilitados por la docente con la suficiente *antelacion, o encomendar la *sua busca los alumnos y alumnas como tarea complementaria
Foros de discusión	Actividad desarrollada en un entorno virtual en la que se debaten temas diversos relacionados con la materia.
Salidas de estudio/prácticas de campo	Cuando resulte oportuno en *funcion de la materia que se esté abordando, se podrán realizar visitas los *tribunales, previamente *conformadasca agenda judicial.
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula de forma autónoma por parte del alumnado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En el horario de *tutorías fijado por las profesoras y publicado oportunamente por el centro, los estudiantes, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con las profesoras *dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Estudio de casos/análisis de situaciones	En el horario de *tutorías fijado por las profesoras y publicado oportunamente por el centro, los estudiantes, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con las profesoras *dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
--	--

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán dos pruebas tipo test o de respuesta breve, en la fecha indicada por el profesor, fijándose con carácter provisional para la segunda semana de marzo y la tercera semana de abril. La nota media de ambas pruebas constituirá el 25% de la nota final. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final. Resultado del aprendizaje. El conocimiento en profundidad de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento del mismo en sus diversas modalidades procesales	25	
Estudio de casos/análisis de situaciones	En la última semana de abril (fecha provisional que confirmará al principio del curso) se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 25% de la calificación final.	25	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes se realizará un examen oral, que comprende toda la materia. La prueba tendrá por objeto la evaluación de los contenidos del programa. Consistirá en la realización de un examen oral con una relación de preguntas abiertas de extensión y contenido variables. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias con las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015-2016. Resultado del aprendizaje. El conocimiento global, interrelacionado y sistemático del sistema procesal penal en sus diferentes manifestaciones	50	
Observación sistemática	.		

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (mayo/junio):

Los criterios de Evaluación son de aplicación exclusiva para el sistema de evaluación continua, que se sugiere por parte de la coordinadora de la asignatura como el método preferente para alcanzar un conocimiento acomodado de la asignatura. La asistencia activa y la participación serán tenidos en cuenta a hora de determinar la calificación final cuando el estudiante demuestre que por estas vías adquirió competencias de él grado y de la materia. El sistema de calificación será numérico siguiendo la tal efecto el dispuesto en el RD 1125/2003.

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, por lo menos, a un 80% de las sesiones magistrales y de las clases prácticas. El sistema de evaluación continua consistirá en:

a) Dos pruebas teóricas tipo test, que se realizarán en las fechas indicadas al inicio del cuatrimestre. La nota media obtenida en estas pruebas representará el 25% de la calificación final.

b) Una prueba práctica escrita, consistente en el estudio y resolución de un caso práctico que se realizará en la fecha indicada al inicio del cuatrimestre. La nota de esta prueba práctica representará el 25% de la calificación final. La evaluación se completará con el examen final que será oral. Este examen representa el 50% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 5 sobre 10, para que se sume la nota obtenida en la evaluación continua. De no superar el examen final oral, no se conservarán conservado las calificaciones obtenidas para la siguiente oportunidad.

La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015/2016.

b) Examen final: El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua realizará un examen final. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de dos partes:

Una prueba teórica oral sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar la parte práctica y la parte teórica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener por lo menos un 1 sobre 2 y en la parte teórica un 4 sobre 8.

La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015/2016.

2. Segunda oportunidad (julio): Consistirá para todos los alumnos en un examen final único. Este examen representa el

100% de la calificación de la materia.El examen constará de dos partes:

Una prueba teórica oral sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

Una prueba práctica escritura consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar cada una de sus partes, la parte práctica y la parte teórica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener por lo menos un 1 sobre 2 y en la parte teórica un 4 sobre 8.

La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015/2016.

3. Convocatoria fin de carrera: (octubre):Para los estudiantes que se matriculen en la convocatoria fin de carrera, el examen escrito representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de dos partes:

Una prueba teórica escritura sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

Una prueba práctica escritura consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar cada una de sus partes, la parte práctica y la parte teórica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener por lo menos un 1 sobre 2 y en la parte teórica un 4 sobre 8. La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015/2016.

Fuentes de información

MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, **Derecho procesal penal**, última edición,

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., **Derecho Jurisdiccional III.**

Proceso Penal, último edición,

DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA,, **Derecho procesal penal**, última edición,

GIMENO SENDRA, V., **Manual de Derecho procesal penal**, última edición,

ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, 2010,

RAMOS MÉNDEZ, F., **Enjuiciamiento criminal. Decima lectura constitucional**, 2010,

Aranzadi Westlaw,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos/O03G080V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504
